



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 29 de Mayo de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-04377/2025 del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Galleguillo, Rubén Eduardo (Dr.)-S/ Declare de interés institucional el seminario Federalismo Fiscal Institucional", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referido en el "Visto", el docente y Presidente de la Fundación Centro Referente de Estudios Avanzados Regionales de La Rioja (CREAR La Rioja) solicita al Cuerpo que declare de interés institucional el "Seminario de Federalismo Fiscal y Desarrollo Sostenible", llevada a cabo el día 15 de Mayo en el Microcine.

Que, cabe destacar que el tema abordado en el mencionado Seminario, constituye uno de los ejes vertebradores de la relación Nación- Provincia y se proyecta en la actualidad como uno de los tópicos centrales de la agenda pública institucional con profundas implicancias en los ámbitos político, jurídico, económico y sociales del país y de las jurisdicciones subnacionales.

Que, en el artículo 74° inc. 45 del Estatuto de esta Universidad establece que son atribuciones de este cuerpo *"toda otra atribución que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno Universitario y que derive de la legitimación vigente"*.

Que, el Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 04 del día 29 de Mayo de 2025, y habiendo tratado el tema en el Orden del día, resolvió hacer lugar a la solicitud de marras.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y general de lo antes "Visto y Considerado".

RESOLUCIÓN C.S. N° 121


Ab. José Nicolás Azcoña
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Álvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

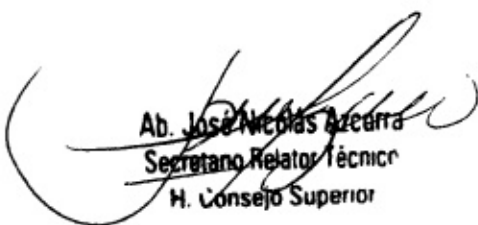
"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 29 de Mayo de 2025.

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL de la Universidad Nacional de La Rioja, el Seminario de Federalismo Fiscal y Desarrollo Sostenible, llevada a cabo el día 15 de Mayo en el Microcine, conforme lo señalado en los "Vistos" y "Considerandos" de esta resolución.

ARTÍCULO 2: Protocolicese, notifíquese y archívese.


Ab. José Nicolás Azcuna
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N°121


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja